

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

GAYNER, S.A. declara que los andamios modelo **COMPAX** y **COMPAX-XL** han sido fabricados en conformidad a las referencias aplicables de la siguientes normativas;

- **DIN EN 1004-1:2020**

GAYNER, S.A. suministra el andamio y no su instalación, por lo cual el cliente se hace responsable de su colocación, puntos de anclaje y fijaciones según UNE EN ISO 14122-4:2020.

Para la fabricación de nuestros andamios y escaleras se utilizan materiales de primera calidad certificados por nuestros proveedores y contrastados por ensayos realizados en laboratorios acreditados.

El mercado CE es de obligado cumplimiento para ciertos productos y viene dictaminado por textos reglamentarios de la administración.

El Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva 89/392/CEE, sobre maquinas (B.O.E de 11 de Diciembre) , modificado por el Real Decreto 56/1995, de 2 de enero (B.O.E de 8 de febrero), se aplica a las máquinas, tal como las define el artículo 1.2 “un conjunto de piezas u órganos unidos entre sí, de los cuales uno por lo menos habrá de ser móvil y, en su caso, de órganos de accionamiento, circuitos de mando y de potencia, u otros asociados de forma solidaria para una aplicación determinada, en particular para la transformación, tratamiento, desplazamiento y acondicionamiento de un material”.

A su vez en el apartado 3 indica que quedan excluidas del campo de aplicación entre otras, “ las maquinas cuya única fuente de energía sea la fuerza humana, empleada directamente, salvo si se trata de una máquina utilizada para la elevación de cargas”

Por lo tanto, a menos que las escaleras o andamios fueran motorizados, no se pueden considerar incluidos en el campo de aplicación de los decretos citados. En consecuencia, las escaleras o andamios no deben ser marcados “CE”.

Departamento de Calidad

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'X' shape with a horizontal line extending to the right.